

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Ordinaria N° TREINTA Y TRES**, celebrada a las **17:30 horas del día Martes 16 de Junio del 2020**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

Acuerdos Tomados.

Concejo Municipal de Bagaces acuerda considerando la moción planteada por la Regidora Hannia Molina, solicitar a la Administración Municipal envíe una solicitud a la Comisión Municipal de Emergencias de Bagaces, para que ellos consideren tropicalizar los protocolos de acción emitidos por el Ministerio de Salud que contemplan las medidas de protección y prevención ante la Pandemia COVID-19, aterrizadas para los segmentos de la población que no han acogido el mensaje de Emergencia.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Administración Municipal la revisión del cronograma presentado por el Señor Alonso González del Departamento de Presupuesto, con relación a la elaboración y presentación de Presupuesto Ordinario 2021, y que el mismo sea nuevamente presentado el próximo martes 23 de junio a este Concejo Municipal. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Concejo Municipal de Bagaces aprobar la terna presentada por la Escuela Corazón de Jesús, para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de dicho centro educativo. Quedando la misma conformada de la siguiente manera:

Nombre	Cedula
Laura Patricia Ruíz Solano	5-376-846
Margot Alpízar Flores	5-379-519
Melanie Brigeth Arroyo Cerdas	5-392-118
Ana Luisa Peña Solís	5-315-332
Alba Julia Avilés Martínez	5-343-553

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda solicitar a la Administración Municipal la información del monto en cuanto a partidas específicas designadas a todos Distritos del Cantón de Bagaces para el año 2021, para ir coordinando y trabajando en lo que corresponde al presupuesto de partidas específicas 2021. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda que se realice el corte de la correspondencia todos los viernes a las 12:00 md, para que la Secretaria del Concejo la remita la información a los miembros del Concejo Municipal, por medio electrónico los viernes.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.